



Aviso No. 0053-2020

**EL Secretario de Planeación Municipal**

**INFORMA A TERCEROS INTERESADOS**

Que el (la) señor (a ) OSCAR MUÑOZ, radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0053 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para solicitud acometida de red de Alcantarillado, en la siguiente dirección: calle 21 No 06-59 B/Parque Bolivar .

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No 0053 del día 10 de septiembre de 2020, en la que se especifica:

Alcantarillado rotura de calzada en concreto asfáltico, longitud 8.00 mts, ancho 0.70 y espesor 0.20 mts.


Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0053 del 10 de septiembre del 2020, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los dieciséis (16) días del mes de octubre de 2020

Se publica a los dieciséis (16) días del mes de octubre de 2020

  
GERMAN ORTEGA GOMEZ  
Secretario de Planeación Municipal

Preparó :   
Arq. Paulina Amézquita A.  
Prof. Universitario Secretaría Planeación Municipal

Revisó:   
Arq. Enrique Riascos V.  
Subsecretario de Ordenamiento Territorial



SC-CER367095